

## Acta de Admisibilidad Llamado a Concurso de Proyectos 2020

La Coordinadora General del Fondo Concursable para el financiamiento de iniciativas de Asociaciones de Consumidores, en cumplimiento de lo establecido en las Bases del Llamado a Concurso Público de proyectos 2020 del Fondo Concursable, informa que, habiendo realizado el examen de admisibilidad de las **78** postulaciones efectuadas, ha constatado que los proyectos que a continuación se individualizan cumplen con los requisitos establecidos en las referidas Bases y, en consecuencia, pueden ser objeto de evaluación y selección por parte del Consejo de Administración del Fondo:

### **Proyectos admisibles:**

LÍNEA GENERAL DE PROYECTOS			
Nº FOLIO	MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
25474	Individual	Asesoría y difusión de los derechos del consumidor financiero en Valdivia	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia
25612	Individual	Dirigentes y socios de Juntas de Vecinos de Paillaco, Los Lagos y Mariquina se informan y se capacitan en derechos de los usuarios de Servicios Básicos *	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia
26529	Individual	Capacitándonos prestamos un mejor servicio a la comunidad de nuestra Región *	Asociación de Consumidores Acción Inteligente - ACAI
26635	Individual	Campaña educar, informar consumidores derechos de ley 19496 *	Asociación de protección al consumidor
27470	Individual	Plataforma Virtual de Atención para Consumidores Adultos Mayores *	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío
28057	Individual	Centro de Atención al Consumidor Adulto Mayor *	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío
28368	Individual	Webinar: Cómo hacer valer los derechos del consumidor de inmigrantes haitianos a través de OIRS y superintendencias de servicios *	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia ACOVAL
29244	Individual	Servicio de Atención al Consumidor - SAC. *	Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, Asociación de Consumidores ODECU AC.
29637	Individual	Seminarios "La nueva normalidad del Consumidor Adulto Mayor *	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío

30042	Individual	Estudio sobre el consumo residencial de leña en la ciudad de Valdivia: una mirada desde los derechos y deberes de los consumidores *	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia
30057	Individual	Cápsulas Audiovisuales: GUÍA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR MIGRANTE - AGRECU Chile *	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chile AGRECU CHILE
31343	Individual	Alfabetización digital para los Consumidores Adultos Mayores	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío
33497	Individual	MAntención Página Web y Periódico Digital del Consumidor	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío
34543	Individual	Desinfectantes en pandemia ¿Nos protegen realmente? *	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile CONADECUS
35173	Individual	Trayectoria del endeudamiento y su impacto en los adultos mayores, mujeres jefas de hogar y en los derechos de los consumidores	Asociación de consumidores intercomunal Décima región
35268	Individual	Transparentar y participar en el estudio de tarifas de las sanitarias	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chiloé
35352	Individual	Estudio de Calidad Nutricional de Yogures *	Organización de Consumidores y Usuarios de Chile - ODECU AC
35656	Individual	Estudio de Calidad de Carne Molida *	Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, ODECU AC
35726	Individual	Campaña de Difusión "No a la Automedicación en Chile"	Asociación nacional de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de la seguridad social - ANADEUS
35657	Individual	SIACUS XV *	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios
35661	Individual	Educación Financiera para consumidores en tiempos de crisis sanitaria y social *	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS
35662	Individual	Estudio de Calidad y Seguridad de Servicios de Reparto a Domicilio a Través de Aplicaciones Móviles (Pedidos Ya, Rappi, Uber Eats, CornerShop) *	Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, ODECU AC
35666	Individual	Campaña Nacional de Derechos del Consumidor En Internet. *	Asociación de consumidores y usuarios de Chile - AGRECU
35667	Individual	Adultos Mayores de Buin Y Paine Aprenden a leer sus boletas de servicios básicos	Asociación de Consumidores de Chile
35668	Individual	Cobros indebidos ley de codificadores de Tv por cable	Asociación de consumidores y usuarios nuestro tiempo
35673	Individual	Creación sitio web ANADEUS *	Asociación nacional de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de la seguridad social - ANADEUS A.C
35675	Individual	Consumo inteligente, mira, compara y ahorra. *	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur

35676	Individual	Guía para educación financiera y consumo responsable	Asociación de consumidores y usuarios de Valparaíso
35677	Individual	Guía para Compra Inteligente de Bicicletas *	Asociación de Consumidores Bicultura ADC
35678	Individual	Difusión de la ley 21.081	Asociación de consumidores y usuarios de Valparaíso
35680	Individual	Oficina del Consumidor Dos	Asociación de Consumidores de Chile
35683	Individual	Ed. Financiera; Presupuesto Familiar *	Asociación de consumidores y usuarios del sur
35685	Individual	Adultos Mayores de Santiago Aprenden a leer las boletas de agua y luz dos	Asociación de Consumidores de Chile
35692	Individual	Por un Consumo Responsable: Sistematización de experiencias de las asociaciones de consumidores en Chile *	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia
35725	Individual	Adultos mayores de 17 localidades rurales de la comuna de Puerto Montt evalúan el comportamiento de 6 servicios esenciales durante la emergencia sanitaria del coronavirus	Asociación de consumidores intercomunal Décima región
35697	Individual	Talleres e-learning de consumo responsable en contextos de COVID-19: alimentación saludable y uso responsable del smartphone	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur
35702	Individual	Aplicando tecnología para reciclar nuestros desechos.	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur
35703	Individual	Seminario: Endeudamiento de Adulto Mayor en tiempos de crisis	Asociación de Consumidores de Chile
35705	Individual	Comité de Vivienda, conociendo sus Derechos como consumidor en tiempo de pandemia	Asociación de Consumidores de Chile
35707	Individual	¿Nos perjudican en tiempos de pandemia con los precios de los productos básicos? *	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile CONADECUS
35708	Individual	Estudio jurisprudencial y de razonamiento de los juzgados de policía local en materia de Ley del Consumidor *	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile CONADECUS
35709	Individual	Etiquetado de los alimentos	Asociación de consumidores y usuarios de Valparaíso
35710	Individual	Cambios de Hábitos y comportamientos de los consumidores frente al evento covid-19. Desafíos presentes y futuros.	Asociación de consumidores de Valdivia
35712	Individual	Manual de Derechos del Consumidor y Consumo Responsable con perspectiva de género *	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados
35713	Individual	Control ciudadano a las tarifas de electricidad en cuarenta junta de vecinos de Puerto Montt – Alerce	Asociación de consumidores intercomunal Décima región
35714	Individual	Educación Digital de Consumo a los Pescadores Artesanales del Maule *	Asociación ciudadana de consumidores informados y organizados - ACCIÓN CONSUMIDORES A.C.

35718	Individual	Dinámicas de consumo y endeudamiento en contextos de COVID-19	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur
35719	Individual	Carro demostrativo itinerante para el consumo de ERNC: calefacción sustentable del hogar *	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur
35721	Individual	Consumo Desinformado de Proteínas en Alimentos *	Asociación de consumidores y usuarios de Chile-AGRECU
35722	Individual	Información y participación de los proyectos de ley en materia de consumo en el marco de la pandemia covid a los pescadores artesanales del maule. *	Asociación ciudadana de consumidores informados y organizados - ACCION CONSUMIDORES A.C.
35723	Individual	Adherencia terapéutica y dispensaciones de medicamentos en pandemia	Asociación nacional de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de la seguridad social - ANADEUS
35727	Individual	Valentín el ratoncito ayuda y educa a los niños y niñas a alimentarse saludablemente, a prevenir y cuidarse del corona virus	Asociación Nacional de Defensa de los Derechos de los Consumidores y Usuarios de la Seguridad Social ANADEUS
35159	Cooperativo	Transparentar y participar en el proceso de fijación de tarifas eléctricas domiciliarias	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chiloé
35674	Cooperativo	Educando en consumo responsable, reciclando y chipeando. *	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chiloé

LÍNEA ESPECIAL PROYECTOS DE REPRESENTACIÓN			
Nº FOLIO	MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
35696	Estudios PVC	Estudio para deducir denuncias fundadas y solicitar inicio de un PVC *	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC
35715	Estudios PVC	Preparación Antecedentes PVC Polvos Talco	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobio
35716	Estudios PVC	PVC GARANTÍA	Organización de consumidores y usuarios de Chile - ODECU AC
35724	Estudios PVC	PVC DELIVERY	Organización de consumidores y usuarios de Chile - ODECU AC
35669	Representación Individual	ARCAM BIO BIO representado los derechos de los consumidores 7-8 AC	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío
35672	Representación Individual	Representando tus derechos en La Araucanía *	Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur
35679	Representación Individual	Consumidores debidamente representados ante Juzgados de Policía Local	Asociación de Consumidores de Chile

35687	Representación Individual	Representación Individual Región de los Ríos	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia
35699	Representación Individual	Juicios individuales, ante el Juzgado de Policía Local *	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
35711	Representación Individual	Línea de Representación Individual *	Asociación de consumidores y usuarios de Chile - AGRECU

Las iniciativas marcadas con "\*" a continuación del nombre del proyecto son todas aquellas a las cuales la Coordinación General del Fondo Concursable ha debido solicitar antecedentes complementarios a las Asociaciones Ejecutoras, a fin de subsanar errores formales, omisiones o aclarar aspectos específicos de sus postulaciones, conforme a las observaciones que fueran identificadas por la Coordinación en el marco del exámen de admisibilidad realizado por esta Coordinación.

Conforme lo establecido en el punto N° 16 de las Bases de Concurso, el Consejo de Administración del Fondo deberá evaluar la procedencia de aplicar los descuentos correspondientes a la calificación del proyecto, en aquellos casos en que, de acuerdo al punto 18 de las Bases, la Asociación postulante no hubiera cumplido, dentro del plazo de postulación definido, con la presentación de todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso para la postulación.

### **Proyectos inadmisibles:**

Los siguientes proyectos no se encuentran admisibles para ser evaluados en el marco del presente llamado por no cumplir con las condiciones para postular definidas en las Bases de Concurso para postular al concurso, o por haber incumplido en la presentación de sus proyectos algún requisito definido en las bases de concurso para los proyectos:

LÍNEA GENERAL DE PROYECTOS			
Nº FOLIO	MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
26916	Individual	Nos damos a Conocer; Proyecto de página web y Difusión de ANCEPA	Asociación Nacional de consumidores en temas Educativos de Puente Alto. ANCEPA
Causal de inadmisibilidad: Se requirieron antecedentes en segunda instancia. Uno de ellos no fue factible de subsanar por lo que la ADC desiste en su postulación.			
28478	Individual	SONDEO ACERCA DEL CONSUMO A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE LOS ADULTOS MAYORES	Asociación Nacional de consumidores en temas Educativos de Puente Alto. ANCEPA
Causal de inadmisibilidad: Se requirieron antecedentes en segunda instancia. Uno de ellos no fue factible de subsanar por lo que la ADC desiste en su postulación.			
35664	Individual	Consumidores zona lacustre se informan de sus derechos en tiempos de Pandemia	Asociación de Consumidores Nueva Pucón
Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la presentación de 3 cotizaciones de distintos proveedores para los siguientes gastos informados:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuñas y libretos</li> <li>- Elaboración de programas de radioteatro</li> <li>- Talleres Presenciales</li> <li>- Productos escritos (Lunetas)</li> <li>- Productos escritos informativos</li> <li>- Radialización de programa</li> <li>- Elaboración de programas de radioteatro</li> <li>- Productos visuales (Lunetas)</li> </ul>			
35684	Individual	Implementación y habilitación oficina de atención y capacitación ANCEPA	ANCEPA
Se requirieron antecedentes en segunda instancia. Uno de ellos no fue factible de subsanar por lo que la ADC desiste en su postulación.			

35689	Individual	Proyecto Atención de Público online y presencial	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar 3 cotizaciones de distintos proveedores, para los siguientes gastos:</p> <p>- “Publicidad (Soportes que permitan la exposición pública del proyecto): 2 cotizaciones son del mismo proveedor.</p>			
35690	Individual	Consumidor Inteligente; conoce tus derechos y obligaciones	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar 3 cotizaciones de distintos proveedores, para los siguientes gastos:</p> <p>- “Diseño programa radial”: Faltó la cotización de un tercer proveedor.</p> <p>- “Publicidad (Soportes que permitan la exposición pública del proyecto): 2 cotizaciones son del mismo proveedor.</p>			
35691	Individual	Capacitación sobre Ley del Consumidor a población Migrante	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar 3 cotizaciones de distintos proveedores, para los siguientes gastos:</p> <p>- “Publicidad-soportes que permitan la exposición pública del proyecto”: Faltó la cotización de un tercer proveedor.</p> <p>- “Diseño de la capacitación”: Las Bases estipulan que cuando respecto de un gasto específico no fuere posible presentar el número de cotizaciones indicado, la asociación deberá fundar esta circunstancia, sin embargo, requeridos antecedentes en segunda instancia y en lo que concierne a este gasto, la asociación no da cuenta de una razón objetiva que haya impedido la presentación de cotizaciones.</p>			
35693	Individual	Capacitación a adultos mayores: alfabetización digital	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar 3 cotizaciones de distintos proveedores, en lo referente a los siguientes gastos:</p> <p>- “Publicidad”. AdC remite 3 cotizaciones, sin embargo, uno de ellos se repite (Profoto) por lo que no cumplen con lo exigido.</p>			
35694	Individual	ESTUDIO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A PÚBLICO DE LAS SUPERINTENDENCIAS DE SERVICIOS SANITARIOS Y ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar 3 cotizaciones de distintos proveedores, en lo referente a los siguientes gastos:</p> <p>- “Diseño del estudio”: Las Bases estipulan que cuando respecto de un gasto específico no fuere posible presentar el número de cotizaciones indicado, la asociación deberá fundar esta circunstancia, sin embargo, requeridos</p>			

<p>antecedentes en segunda instancia y en lo que concierne a este gasto, la asociación no da cuenta de una razón objetiva que haya impedido la presentación de cotizaciones.</p> <p>- Publicidad": AdC remite 3 cotizaciones, sin embargo, uno de ellos se repite (Profoto) por lo que no cumplen con lo exigido.</p>			
35695	Individual	Roble y Encina	Centro juvenil Brazil Samba y Bahiano Levitucada
Organización no corresponde a una Asociación de Consumidores			
35717	Individual	Aplicacion ley Consumidor	Asociación de Consumidores Los Gladiadores
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentación de los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Vigencia de la AdC con detalle de los miembros de su Directorio, emitido por el Ministerio de Economía.</li> <li>- Declaración Jurada firmada por todos los miembros del Directorio de la AdC.</li> <li>- Desglose de la Experiencia de la Asociación.</li> </ul>			
35686	Cooperativo	Participación de ACOPUCON y CONADECUS en la regulación de las tarifas eléctricas de las regiones de la Araucanía y Metropolitana	Asociación de Consumidores Nueva Pucón NVA. APUCON
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo referente a la obligatoriedad de presentar Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía con detalle de los miembros de su Directorio. Dicho documento fue requerido para ser presentado en segunda instancia, sin embargo, se incumplió el punto 16 de las Bases, en lo referente al plazo para la presentación de antecedentes requeridos en cual es de 2 días. El antecedente llegó el tercer día.</p>			
35681	Cooperativo	Creación de un Manual de funcionamiento de la justicia en policía local, incluida la ley del consumidor N° 19.496. y sus últimas modificaciones legales	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC.
<p>Incumplimiento del punto 9 de las Bases de Concurso, en lo que refiere a la obligatoriedad de la presentación de 3 cotizaciones de distintos proveedores para cada gasto.</p> <p>Las Bases estipulan que cuando respecto de un gasto específico no fuere posible presentar el número de cotizaciones indicado, la asociación deberá fundar esta circunstancia, sin embargo, requeridos antecedentes en segunda instancia y en lo que concierne al gasto identificado como "Diseño técnico y metodológico de la manual", la asociación no da cuenta de una razón que haya impedido la presentación de cotizaciones.</p>			
35698	Material Probatorio	Recopilación de Material Probatorio (Peritajes) para ingresar a juicios en las Comunas de Lumaco y Temuco, por cortes de los servicios básicos (electricidad y agua potable)	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor

**Causal de inadmisibilidad:**

En lo referente a la presentación de antecedentes se observan los siguientes incumplimientos:

- Incumplimiento del punto 9 de las Bases, sección 2.2.:

*(...El material probatorio a financiar deberá enmarcarse dentro de una demanda en curso, interpuesta por la Asociación de Consumidores postulante o en la que sea parte y, una vez desarrollado el material, deberá ser presentado como medio de prueba ante el tribunal correspondiente a la causa para la cual fuera financiado, de acuerdo a lo declarado por la AdC en su postulación...)*

*(...Para la postulación de una iniciativa de financiamiento de material probatorio será requisito que el proceso judicial ya cuente con la contestación de la demanda por parte del proveedor demandado, la cual permitirá proyectar el destino de la acción judicial y los hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes que deberán ser probados como parte del juicio...)*

- Incumplimiento del punto 9 de las Bases en lo referente al contenido del formulario de postulación web que indica:

*(...explicitar claramente cuál es la pretensión de la demanda, así como las razones por las cuales el material probatorio en cuestión es necesario para acreditar tal pretensión; antecedentes sobre la pertinencia del caso, población afectada, perjuicio sobre los consumidores, justificación del material a desarrollar y del presupuesto solicitado para éste; así como todos los demás campos requeridos en el formulario, de acuerdo a las instrucciones dispuestas en el mismo...)*

- Se presenta demanda, la cual resulta consistente con los registros disponibles en la Consulta Unificada de Causas del Poder Judicial, sin embargo, en el documento se observa que el abogado recurrente no representa a la AdC.

- La Consulta Unificada de Causas indica que ésta se encuentra "Fallada/Terminada".

- No se presenta la contestación de la demanda por parte del proveedor demandado, sino un oficio de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informando a la Corte respecto a los antecedentes en cuestión.

- No se cumple con lo requerido en el formulario de postulación.

Una copia de la presente Acta se publicará en el sitio <http://www.sernac.cl/participacion-ciudadana/fondo-concursable/>

**Paulina Espinoza Serra**  
**Coordinadora General**  
**Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores**

**Santiago, 09 de julio de 2020**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1888576-d1e967 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

**FONDO CONCURSABLE**

sociaciones de Consumidores